



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL ROSARIO” PAIPA
ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N.	2
REUNION:	CONSEJO ACADÉMICO
FECHA:	3 de febrero de 2025
HORA:	2:15 pm
LUGAR:	Biblioteca
REDACTADA POR:	Carmen Helena Arturo
ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo, oración y constatación de asistencia
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Instalación del consejo académico 2025
4	Informe académico 2024
5	Actividades preicfes y pruebas por competencias
6	Proposiciones y varios

DESARROLLO

1.El señor rector da una cordial bienvenida a los nuevos integrantes del consejo académico y se procede a verificar asistencia:

ÁREA	DOCENTE	VERIFICACIÓN
Rector	Hélver Rincón	Presente
Coordinadora Académica	Carmen Helena Arturo	Presente
Coordinador sedes Rurales	José Danilo Pedraza	Presente
Coordinador sede primaria central	Julio Mojica	Presente
Psico orientadora	Claudia Rubiano	Permiso
Ciencias Naturales	Omar Fuentes	Presente
Matemáticas	Dalila Gonzáles	Presente
Español	Carlos Eduardo Neira	Presente
Inglés	Mireya Castellanos	Presente
Sociales	Luz Mery Benítez	presente
Religión	Luz Neida Maldonado	Presente
Artes	Miriam Sánchez	Presente
Ed. Física	Uriel Reyes	Presente
Ética	Nubia Milena Cely	Presente
Informática	Carlos Fernando Granados	Presente

2. El señor rector da el saludo de bienvenida y verifica asistencia. El coordinador Danilo, orienta la reflexión espiritual. Se hace lectura del acta anterior, la cual se pone a consideración y es aprobada por unanimidad.

3. Para instalar el consejo académico 2025, el señor rector, presenta las funciones del Consejo Académico como órgano consultor del Consejo Directivo, las cuales son:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con los procedimientos legales vigentes.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación institucional.
5. Recibir y decidir sobre los reclamos de los estudiantes con relación a las evaluaciones después de agotado el debido proceso, de acuerdo con los artículos 50 y 56 del Decreto 1860 de 1994.
6. Supervisar el proceso general de evaluación para elaborar propuestas de mejoramiento y promoción estudiantil.
7. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

8. El Consejo Académico de la institución educativa, como máxima instancia pedagógica, determina que hay promoción en todos los grados, apoyado en la autonomía que le brinda el Decreto 1290 del 2009, hoy compilado en el Decreto Único Reglamentario de Educación de 2015 a la institución.

De las reuniones: el Consejo Académico se instalará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, al inicio del año escolar y desarrollará reuniones ordinarias cada dos (2) meses, asegurando como mínimo cuatro (4) reuniones en el año y reuniones extraordinarias cuando se requiera.

De las citaciones: el rector y/o coordinador, teniendo en cuenta el plan de actividades proyectado para el año lectivo, convocará con tres (3) días de anticipación, por medio de los correos institucionales de los integrantes que conforman el Consejo Académico, o por grupo institucional de WhatsApp.

Del quórum: Se establecerá el quórum, para el desarrollo de la reunión con la mayoría simple. Y para la toma de decisiones y aprobaciones con la mitad más uno del quórum deliberatorio. Cuando alguno de los docentes representantes de las áreas fundamentales, no puede asistir con excusa justificada, debe gestionar con los integrantes del área su reemplazo, para de esta manera asegurar el quórum deliberatorio de las reuniones.

Teniendo en cuenta lo anterior, queda instalado el Consejo Académico.

4. para dar inicio al informe final del comportamiento académico 2024, la señora coordinadora comenta que hay un estudiante pendiente de la promoción anticipada de grado undécimo, por solicitud de los padres de familia, al encontrarse en competencias internacionales: Alejandro Peña, quien tan pronto regrese al país, realizará la actividad de promoción anticipada. Seguidamente comenta que, de la matrícula final de 1420 estudiantes, el comportamiento académico por sedes fue el siguiente:

TOTAL, MATRICULA final 1420 estudiantes	APROBACIÓN		REPROBACION	
	# estudiantes aprobados	% aprobación	# estudiantes reprobados	% reprobación
primaria central	396	27.89	8	0.56
Bachillerato central	575	40.49	68	4.79
Pradera	207	14.58	0	0
Volcán básica secundaria	49	3.45	18	1.27
Volcán primaria	15	1.06	1	0.07
Rio Arriba	37	2.60	0	0
Canocas	22	1.55	2	0.14
Mirabal	21	1.48	0	0
total	1322	93.1%	97	6.83%

Y 0.07 que equivale al estudiante pendiente de promoción.

Luego de la presentación de aprobación y reprobación para el año lectivo 2024, el profesor Omar solicita recordar los consolidados antes de promoción anticipada:

Consolidado final índice de reprobación año 2024			
Sede	Reprobación promoción anticipada	Matricula final	Reprobación nivelación anual
Sedes Rurales	21	165	40
Central bachillerato	70	644	278
Central Primaria	8	404	53
La Pradera	0	205	2
	99	1418	373
% Reprobación Nivelación Anual	26%		
% Reprobación Promoción Anual	7%		

Los representantes de las diferentes áreas comentan las posibles causas de la reprobación:

En el área de matemáticas: por no manejar los conceptos básicos, falta de análisis y comprensión lectora matemática, además de no realizar tareas en casa o las copian, por lo que el área recomienda la evaluación en clase y practicar con ejercicios tipo SABER.

En ciencias naturales, por la retención de conceptos básicos y la falta de compromiso de los padres y estudiantes siendo necesario la comprensión de fenómenos y el análisis de gráficas.

En inglés por las dificultades de la comprensión textual e interpretativa, por lo que se fortalecerá el PPA en comprensión de lectura y práctica oral.

En Lengua Castellana, el representante del área comenta que se aborda la lectura crítica en comprensión lectora y se fortalece con el story board la estructura de un texto. Como recomendación del área esta el trabajar con glosarios que facilita la comprensión de los textos. De igual manera es importante comprender los contextos, en donde el entendimiento de los hechos que anteceden a los actuales, facilita la aprehensión de los conocimientos y competencias.

En el área de sociales, se presenta la dificultad de la comprensión lectora.

En ética y valores, hace falta análisis crítico por parte de los estudiantes.

En religión se fomenta el trabajo de la comprensión lectora haciendo énfasis en la parte textual.

En tecnología e informática, es necesario fortalecer el análisis de datos para llegar a la resolución de situaciones problema.

En educación física se fomenta la comprensión lectora con los conceptos técnicos y se complementa con la práctica, la problemática principal en esta área es la falta de hidratación y poca alimentación lo que conlleva a la dificultad en la coordinación y ajuste corporal.

5. El señor Antonny Diaz del grupo Edúcate, quien ha venido trabajando con el presaber en la institución educativa el Rosario, socializa como ha sido el proceso del presaber con la intención de evaluar para mejorar, proponiendo considerar manejar la aplicación de pruebas en todos los grados para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes. Se contempla en la propuesta el manejo de dos pruebas anuales por un valor de \$16.000 por estudiante, en donde se entregarán dos cuademillos, los resultados individuales, generales y globales, con la información de las debilidades en las diferentes competencias, además de las mallas curriculares. El número de preguntas de 1º a 3º: 75, 4º y 5º: 120; 6º a 9º: 150 y 10º: 175 preguntas. Los resultados se entregan de manera física y virtual.

El señor rector agradece a Edúcate, y se deja en consideración la propuesta, para socializarse con los padres de familia el próximo 13 de febrero.

Proposiciones y varios:

- El señor rector comenta de la solicitud de promoción de la estudiante de grado 1.2 de la sede central Ana Belén Alfonso Hernández, al grado segundo, por lo que se recomienda a corte de primer periodo considerar la solicitud teniendo en cuenta los resultados académicos.
- Se pone en conocimiento el caso de la estudiante del grado transición dos de la sede central Sol Alejandra Gómez Corredor, quien padece de autismo, y que se en el momento se está llevando a cabo el proceso de su adaptación con sombra; y que además se está orientando y acompañando a la docente, bajo las orientaciones de la fundación Ceiba, para atender de la mejor manera el caso y en la medida de lo que puede ofrecer la institución educativa.
- Se presenta el caso del estudiante Alejandro Peña, quien el año pasado se encontraba en grado 11.2, quedando pendiente la actividad de promoción anticipada, por encontrarse fuera del país participando en competencia internacional, recordando que los padres de familia solicitaron en su debido momento el permiso respectivo y fue aprobado por el consejo académico. El estudiante presentará su promoción anticipada el día 7 de marzo del presente año.

Siendo las 3:20 pm, se da por terminada la reunión.

Esp. Helver René Rincón
Rector

PhD. Carmen Helena Arturo
Coordinadora académica